

# El Gobierno Nacional Anunció Medidas Económicas para Enfrentar la Crisis del COVID-19



El día de hoy, 19 de mayo de 2020, el Presidente de la República, Lenin Moreno, anunció las siguientes medidas económicas que el gobierno implementará para enfrentar la crisis ocasionada por el COVID-19:

## Nuevo Sistema de Precios para los Combustibles

- Se establecerá una banda para regular las variaciones de precio del combustible a fin de evitar incrementos exagerados que afecten a la ciudadanía.
- La banda tendrá como finalidad impedir que el precio de la gasolina y del diésel suban drásticamente, si el precio del petróleo sube.
- La gasolina extra y ecopaís bajará de USD 1,85 a USD 1, 75 por galón; mientras que el precio por galón del diésel será de USD 1,00 y el gas mantendrá su precio.



## Eficiencia de Recursos Estatales

Se realizará un recorte de gasto público de mas de 4 mil millones de dólares de acuerdo al siguiente detalle:

- **En Masa Salarial:** 980 millones de Dólares
- **En Bienes y Servicios:** 400 millones de Dólares
- **En Gastos de Capital:** 1300 millones de Dólares
- **Renegociación de la Deuda:** Ahorro de 1300 millones en intereses.

### Medidas para el Sector Público:

- Supresión y/o fusión de 10 Entidades Públicas para favorecer la eficiencia.
- Eliminación de 8 Empresas Públicas, entre ellas: Ferrocarriles, Medios Públicos, Ecuador Estratégico y TAME.



## Medidas para el Servicio Exterior:

- Cierre de 5 embajadas, 6 consulados y el retorno al país de 70 funcionarios diplomáticos.

## Ajuste a la Masa Salarial:

- La jornada laboral para los funcionarios públicos de la Función Ejecutiva se reducirá en dos horas, con una remuneración equivalente, y se privilegiará el teletrabajo.
- De esta norma quedará exento el personal de la Salud, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.
- En el caso de los educadores, su jornada solo se reducirá una hora, con el fin de evitar que ningún maestro sea desvinculado.

## Ajustes a los presupuestos Estatales:

- Los poderes del Estado, reunidos en el Consejo de Seguridad Pública (Cosepe), acordaron un recorte de entre el 10% y 15% de su gasto corriente.



## Programa Reactívale Ecuador:

- Se destinarán USD 1.150 millones para impulsar la productividad, reactivar la economía y preservar el empleo.
- 500 millones de los 1.150 millones serán destinados a créditos ágiles y con condiciones preferenciales para micro, pequeñas y medianas empresas.
- Los créditos se otorgarán a 36 meses plazo (con seis meses de gracia) y una tasa preferencial de hasta el 5%, a fin de que se pueda cubrir el pago de nómina, costos operativos esenciales, obligaciones vencidas con proveedores y más de las micro, pequeñas y medianas empresas.



Este boletín se basa en disposiciones legales de acceso público, con fines meramente informativos, referenciales y no de asesoría específica para casos particulares. Este boletín no constituye de ninguna forma la prestación de asesoría jurídica. En caso de que requiera un análisis de su caso en particular, por favor comuníquese con nosotros. Así mismo, este documento no constituye una opinión o análisis legal; es meramente informativo y recopilatorio; por lo que puede ser actualizado o modificado de tiempo en tiempo. Este boletín ha sido preparado para el destinatario y enviado a éste; si usted no es el destinatario, por favor bórrelos de su sistema, o contáctenos inmediatamente.